

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:64893**

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
EVALUACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**GUATEMALA, JULIO DE 2017**



## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



## INTRODUCCION

De conformidad con el Decreto No. 90-2005 y sus reformas, el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, es la dependencia encargada de centralizar la información relativa a los hechos y actos inscritos en los Registros Civiles de las Personas, de la organización y mantenimiento del archivo central y administración de la base de datos del país.

Para el efecto, elaborará y mantendrá el registro único de las personas naturales y la respectiva asignación del código único de identificación; así mismo enviará la información aprobada o improbadada a donde corresponda, para la emisión del documento personal de identificación o para iniciar el proceso de revisión.

El Registro de la información financiera del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se realiza en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en el cual pueden analizarse las operaciones efectuadas, sujetas a la fiscalización gubernamental que practica la Contraloría General de Cuentas, así como la auditoría interna, constituye un sistema, oportuno y confiable que permite conocer y registrar los efectos presupuestarios y patrimoniales administrados por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-., expresados en términos monetarios.

## OBJETIVOS

### General

Evaluar los registros contables de la información financiera del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en los Estados Financieros, así como los procedimientos utilizados para el registro de las transacciones, operaciones presupuestarias, patrimoniales y si los saldos se presentan razonablemente.

### Específicos

- Evaluar el procedimiento utilizado por la Dirección de Presupuesto, para registrar oportunamente los ingresos por concepto de cobros por la prestación de servicios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Verificar si la información registrada en los Estados Financieros y si la misma apoya el proceso de toma de decisiones de la administración.
- Verificar la antigüedad de los saldos reflejadas en el Balance General.
- Verificar la correcta clasificación de las cuentas en los Estados Financieros.



## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La evaluación de Estados Financieros del Registro Nacional de la Personas -RENAP-, se realizó durante los días del 18 de abril al 22 de junio del presente año, cuya finalidad fue verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos en el área financiera de acuerdo a las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas y la normativa interna del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se verificó la integración de las cuentas que conforman los Estados Financieros del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según el siguiente detalle:

### CUENTA No. 5129 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Registra el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de otros ingresos no tributarios generados. El monto asciende a seis mil quinientos cuarenta y cuatro quetzales con 55/100 (Q 6,544.55).

### CUENTA No. 5142 VENTA DE SERVICIOS

Registra los montos totales de los recursos provenientes por la venta de servicios. El Monto asciende a cincuenta y tres millones cuatrocientos siete mil setecientos treinta y tres quetzales con 33/100 (Q 53, 407,733.33). En el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2017. Lo cual se integra por los siguientes rubros:

No.	Descripción	Monto
1	Inscripciones Extemporáneas	545,525.00
2	Certificaciones de Nacimiento	24,489,775.00
3	Certificaciones de DPI	2,295,900.00
4	Certificaciones de Constancia de Soltería	580,075.00
5	Certificaciones de Negativa	99,860.00
6	Otras Certificaciones	2,491,460.00
7	Reposición de Gafetes	255.00
8	Reposición de Formularios de Viáticos	830.00
9	Emisión del Documento Personal de Identificación	19,880,565.00
10	Certificaciones de Inscripción de Extranjero Domiciliado	401,000.00
11	Servicios Electrónicos de Consulta de Información de Identidad	2,505.00
12	Certificaciones de Inscripción que Incluye Imagen Digitalizada del Libro	17,885.00
13	Certificación Literal de Inscripción Registral	31,050.00
14	Constancia de Vecindad	3,425.00
15	Copia Certificada de Atestados	36,850.00
16	Copia Certificada del Asiento del Libro	184,175.00



17	Constancia de Registro Médico	275.00
18	Legalización de Firma del Registrador Civil	188,950.00
19	Entrega a Domicilio de DPI y/o Certificaciones Ciudad de Guatemala	17,610.00
20	Entrega a Domicilio de DPI y/o Certificaciones en los Departamentos	1,900.00
21	Certificaciones de Nacimiento por Vía Electrónica	667,546.00
22	Certificaciones de las demás Inscripciones Registrales por Vía Electrónica	63,463.00
23	Reposición de DPI por Vía Electrónica	216,500.00
24	Emisión de DPI en Embajadas y Consulados	1,190,354.37
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>		<b>Q 53,407,733.37</b>

El sistema que aplica la institución corresponde a lo percibido o sea que los ingresos se registran al momento en el que se cuente con los fondos disponibles en el banco.

### CUENTA No. 5161 INTERESES

Registra los ingresos por concepto de rentabilidad de los activos financieros, sobre la base de proporción de tiempo transcurrido y las condiciones pactadas. El monto asciende a cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y ocho con 55/100 (Q491, 478.55).

No. de Cuenta	Descripción	Monto
3033635560	Intereses Banrural Registro Nacional de las Personas	351,772.59
3033642359	Intereses Banrural RENAP/Fondos Privativos	91,036.65
3033670531	Intereses Banrural Salarios/RENAP Departamental	1,199.10
3445082978	Intereses Banrural RENAP Préstamo BCIE/2025	0.32
3033716438	Intereses Banrural RENAP/Fondos Rotativo Viáticos	2,078.87
3033740852	Intereses Banrural Fondo Rotativo Sede Central	756.49
3445214075	Intereses Banrural RENAP/Fondo Rotativo Cajas Chicas	1,991.98
1010375021	Intereses Bantrab RENAP/Fondos Privativos	32,362.65
901867028	Intereses Banco de América Central Registro Nacional de las Personas	8,336.82
6600213850	Intereses G&T Continental Registro Nacional de las Personas	1,943.08
<b>Total</b>		<b>Q 491,478.55</b>

### CUENTA No. 5172 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Comprende los ingresos provenientes de los subsidios o subvenciones sin contraprestación provenientes del sector público durante los meses de enero a marzo de 2017. El monto asciende a treinta millones doscientos veinticinco mil con 00/100 (Q30, 225,000.00).

No.	Descripción	Monto
1	Fondos provenientes de Gobierno Central mes de enero	10,075,000.00
2	Fondos provenientes de Gobierno Central mes de febrero	10,075,000.00
3	Fondos provenientes de Gobierno Central mes de marzo	10,075,000.00
<b>Total</b>		<b>Q 30,225,000.00</b>



Los ingresos por transferencias corrientes del Sector Público, se encuentran establecidos en el Decreto Número 90-2005, Artículo 48, literales a y b.

### CUENTA No. 6111 REMUNERACIONES

Registra los montos pagados al personal contratado en compensación de servicios prestados en relación de dependencia, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios y otros relacionados. El monto asciende a cincuenta y tres millones quinientos setenta y siete mil quetzales con 89/100 (Q53, 500,077.89). Durante los meses de enero a marzo de 2017.

Lo que se integra de la siguiente forma:

No.	Descripción	Monto
1	Sueldos y Salarios	51,062,533.46
2	Aportes Patronales al Seguro Social	2,422,210.28
3	Otros Aportes Patronales (Montepío)	12,715.00
4	Beneficios Sociales	2,619.15
Saldo al 31 de marzo de 2017		Q 53,500,077.89

### CUENTA No. 6112 BIENES Y SERVICIOS

Registra los gastos devengados en el ejercicio en concepto de bienes de consumo y servicios no personales, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. El monto asciende a ocho millones ciento ocho mil ochenta y uno con 59/100 (Q8, 108,081.59).

No.	Descripción	Monto
1	Servicios no Personales	7,478,406.50
2	Impuestos, Derechos y Tasas	328,835.89
3	Bienes de Consumo	300,839.20
Saldo al 31 de marzo de 2017		Q 8,108,081.59

### CUENTA No. 6113 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Registra las cuotas de depreciaciones y amortizaciones de los bienes de uso e inmateriales pertenecientes al ente. El monto asciende a seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete quetzales con 08/100 (Q656, 467.08), correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2017. El método de depreciación es el de línea recta para lo cual deberá aplicarse el porcentaje correspondiente al valor original o revaluado menos el valor residual de Q1.00 y los porcentajes de depreciación anual de los Activos Fijos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, establecido en Resolución DCE-009-2009 emitida por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Contabilidad del Estado.



**CUENTA No. 6124 OTROS ALQUILERES**

Registra el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de los gastos devengados en otros arrendamientos no considerados en cuentas anteriores. El monto asciende a un millón doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales con 94/100 (Q1.234.488.94).

**CUENTA No. 6142 OTRAS PÉRDIDAS**

Registra el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de otras pérdidas no consideradas en las cuentas anteriores. El monto asciende a trescientos cincuenta y siete mil cincuenta y cinco quetzales con 95/100 (Q357, 055.95).

**CUENTA No. 6152 TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PÚBLICO**

Registra las erogaciones que no suponen contraprestación efectivo de bienes y servicios, ni son reintegrables por los beneficiarios del sector público. El monto asciende a ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y cuatro quetzales con 88/100 (Q155, 194.88).

**CUENTA No. 1112 BANCOS**

Registra el movimiento de fondos de cuentas monetarias propias y las controladas por la Tesorería, abiertas en el sistema bancario. El monto asciende a ochenta y seis millones cuarenta y cuatro mil cuarenta y seis quetzales con 98/100 (Q86, 044,046.98).

Banco	No. de Cuenta	Descripción	Monto
BANRURAL	3033635560	Registro Nacional de las Personas	26,268,678.72
BANRURAL	3033642359	RENAP/Fondos Privativos	35,490,775.98
BI	2120000019	Registro Nacional de las Personas	4,467,735.50
BANGUAT	1129725	Registro Nacional de las Personas -RENAP-	8,393,374.50
BANTRAB	1010375021	RENAP/Fondos Privativos	7,516,555.69
BAC	901867028	Registro Nacional de las Personas	2,440,094.18
G&T	6600213850	Registro Nacional de las Personas	1,466,832.41
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>			<b>Q 86,044,046.98</b>

Se verificó que las conciliaciones bancarias de las cuentas antes mencionadas del período del 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017, están elaboradas y firmadas por los responsables.



**CUENTA No. 1131 CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO**

Registran el movimiento relacionado con las operaciones por venta de bienes y servicios provenientes de la actividad de la entidad, sean estas al crédito o al contado, por ingresos corrientes y otros ingresos. El monto asciende a veinticinco mil quinientos treinta y seis quetzales con 54/100 (Q25, 536.54).

Cuenta	Descripción	Monto
1131-03-00	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	4,572.00
1131-04-01	Cuentas por Liquidar Superintendencia de Administración Tributaria	14,505.24
1131-06-03	Cuentas por Liquidar Varias	6,459.30
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>		<b>Q 25,536.54</b>

**CUENTA No. 1134 FONDOS DE AVANCE**

Registra el movimiento relacionado con los fondos entregados, para cumplir determinados propósitos, de acuerdo a normas establecidas. El monto asciende a un millón quinientos mil quetzales con 00/100 (Q1, 500,000.00), el cual fue constituido por medio del Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. 015-2017.

**CUENTA No. 1221 CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO**

Registran el movimiento relacionado con los derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del Estado de establecer gravámenes como al movimiento de las operaciones por venta de bienes y servicios al crédito a largo plazo, emergentes de la actividad de la entidad y otros ingresos. El monto asciende a cuarenta y dos mil ciento cincuenta y seis quetzales con 20/100 (Q42, 156.20).

**CUENTA No. 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO**

Registra el movimiento de las maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos, que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la institución. El monto asciende a noventa y siete millones novecientos trece quinientos quince quetzales con 73/100 (Q97, 913,515.73).

Cuenta	Descripción	Monto
1232-03	De Oficina y Muebles	20,083,058.47
1232-04	Medico Sanitario y de Laboratorio	83,802.00
1232.05	Educacional, Cultural y Recreativo	2,644,580.04
1232.06	De Transporte, Tracción y Elevación	8,280,353.21
1232-07	De Comunicaciones	3,907,722.70
1232-09	De Computación	62,913,999.31
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>		<b>Q 97,913,515.73</b>



**CUENTA No. 1233 TIERRAS Y TERRENOS**

Registra el movimiento de predios adquiridos o incorporados al ente. El monto asciende a cien quetzales con 00/100 (Q100.00), correspondiente a escritura pública número 10, de fecha 29 de enero de 2015 otorgada en el municipio de San Francisco del Departamento de Petén por donación de bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad, con número de finca 3314, folio 314 del libro 7E de Petén, con medidas y colindancias que le aparecen en su respectiva inscripción de domino.

**CUENTA No. 1235 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD**

Registra el movimiento de equipamiento destinado a la defensa y mantenimiento del orden público. El monto asciende a ciento veintisiete mil seiscientos veinte quetzales con 00/100 (Q127, 600.00).

**CUENTA No. 1237 OTROS ACTIVOS FIJOS**

Registra a su costo los conceptos de activos fijos no incorporados en las cuentas anteriores. El monto asciende a nueve millones doscientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta con 41/100 (Q9, 295,540.41).

**CUENTA No.2271 DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

Registra en forma acumulada los gastos de depreciación de los bienes del activo fijo bruto en operación y su aplicación cuando corresponda. El monto asciende a noventa y seis millones doscientos sesenta y siete mil trescientos diecinueve quetzales con 57/100 (Q 96, 267,319.57). Las cuales se aplican políticas descritas en la cuenta 6113 "Depreciaciones y Amortizaciones".

**CUENTA No. 1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO**

Registra el movimiento de los activos en marcas, fórmulas, patentes, derecho de llave y otros bienes intangibles. El monto asciende a cuatrocientos quetzales con 00/100 (Q 400.00).

**CUENTA No. 2272 AMORTIZACIÓN ACUMULADA**

Registra en forma acumulada los montos que anualmente se han imputado a resultados del ejercicio por concepto de amortización del activo intangible bruto y su aplicación cuando corresponda. El monto asciende a cien quetzales con 00/100 (Q 100.00).



**CUENTA No. 1251 ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO**

Registra el movimiento de los gastos diferidos a largo plazo que incidirán en ejercicios futuros. El monto asciende a quince mil quetzales con 00/100 (Q15, 000.00), correspondiente por garantía de suministro de energía eléctrica al centro de datos alterno ubicado en Centro Comercial Metro Norte, Local 306 zona 17, según contrato No. 1517228, depósito No. 1664877, por medio de oficio SB-DA-1683-2016.

**CUENTA No. 2113 GASTOS A PAGAR**

Registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con los gastos devengados por las remuneraciones del personal y otros gastos. El monto asciende a ocho millones cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos quetzales con 78/100 (Q8, 052,492.78).

**CUENTA 2116 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Registra el movimiento relacionado con las obligaciones pendientes de pago no clasificadas en otras cuentas del pasivo corriente. El monto asciende a un millón diecisiete mil seiscientos noventa y dos quetzales con 83/100 (Q1, 017,692.83).

**CUENTA No. 312201 ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES**

Registra el monto correspondiente a resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores. El monto asciende a sesenta y nueve millones quinientos seis mil novecientos veinte quetzales con 54/100 (Q69, 506,920.54).

**CUENTA No.312202 RESULTADO DEL EJERCICIO**

Registra el monto total que muestra el resultado de la gestión fiscal, respecto de los ingresos y gastos corrientes del ejercicio. El monto asciende a veinte millones ciento diecinueve mil trescientos noventa quetzales con 14/100 (Q20, 119,390.14). Como resultado de las verificaciones realizadas durante la evaluación a los Estados Financieros, se determinaron las siguientes deficiencias:



## Hallazgos de Control Interno

## Hallazgo No. 1

## Registro Inoportuno de ingresos

## Condición

Se evidenció que el registro de ingresos propios por cobro de servicios realizados en las oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, no es registrado oportunamente, según el detalle siguiente:

CUR	Clase de Registro	Fecha Aprobación	Descripción	Monto
132	PAI	20/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS DEL 26 AL 29/12/2016</b> EN LA OFICINA NO. 321 MUNICIPIO DE OCÓS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS Y <b>DEPOSITADOS EL 03/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 685.00
338	PAI	25/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS DEL 02 AL 06/01/2017</b> EN LA OFICINA NO. 275, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ Y <b>DEPOSITADOS EL 10/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 2,980.00
119	DAI	20/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS DEL 03 AL 21/10/2016</b> EN LA OFICINA NO. 316 MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS Y <b>DEPOSITADOS DEL 05 AL 09/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 3,495.00
123	DAI	20/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS EL 29/12/2016</b> EN LA OFICINA NO. 298 MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO Y <b>DEPOSITADOS EL 04/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 390.00
149	DAI	20/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS DEL 27 AL 29/12/2016</b> EN LA OFICINA NO. 316 MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS Y <b>DEPOSITADOS EL 03/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 255.00
253	DAI	24/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS EL 02/01/2017</b> EN LA OFICINA NO. 76, MUNICIPIO DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL Y <b>DEPOSITADOS EL 03/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 1,065.00
749	DAI	31/01/2017	REGISTRO DE INGRESOS PROPIOS POR COBRO DE <b>SERVICIOS REALIZADOS DEL 31/12/2016 AL 08/01/2017</b> EN LA OFICINA NO. 195, RENAP CENTRAL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y <b>DEPOSITADOS DEL 02 AL 11/01/2017</b> EN LA CUENTA 3033642359.	Q 3,075.00



**Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el inciso 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones".

"Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo."

**Causa**

Falta de control por parte del Jefe de Tesorería al no registrar los ingresos por cobro de servicios oportunamente.

**Efecto**

Que los reportes de ingresos generados por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- no reflejen las cantidades reales correspondientes a ingresos por cobro de servicios

**Recomendación**

Que el Director Ejecutivo gire instrucciones al Director de Presupuesto para que en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la notificación del presente informe, coordine con el Jefe de Tesorería para que el registro de los ingresos por cobro de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP- se realicen de forma oportuna, dentro del mes al que corresponden los ingresos.

**Hallazgo No. 2****Deficiente clasificación de cuentas en Balance General****Condición**

En la revisión de la integración de las cuentas que componen los Estados Financieros, se evidenciaron las siguientes deficiencias:



Al verificar el detalle de la integración de las cuentas que componen el Balance General específicamente en el Activo Corriente cuenta "1131- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" se comprobó que el día 16 de diciembre de 2016 por medio del CUR No. 1555 fue cargada la cantidad de Q3,822, lo que corresponde a una multa por la comisión de falta laboral interpuesta por el inspector de trabajo, en contra del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, lo cual debe ser clasificado como un gasto, como se detalla a continuación:

No.	No. de CUR	Fecha del Cur	Monto	Descripción
1	1555	16/12/2016	3,822.00	MULTA POR LA COMISIÓN DE UNA FALTA LABORAL INTERPUESTA POR EL INSPECTOR DE TRABAJO TEODORO SAL COC DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, EN CONTRA DE RENAP ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO. SEGÚN OFICIOS REF. OF.-DAL-357-2013, REF. DE-0891-2013, REF. DIREC-P-0374-2013, CONOCIMIENTO-CONTA-DP-0060-2013 Y CONOCIMIENTO-CONTA-DP-0071-2013. POR RECLASIFICACIÓN DE CUENTA.

Se comprobó que en la cuenta no.5129 Otros Ingresos no Tributarios se registró por medio del CUR No.1641 de fecha 28 de febrero de 2017, ingresos propios por cobro de servicios realizados del 20 al 24/02/2017 en oficina No. 281 municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán y depositados el 27/02/2017 realizados en la cuenta 3033642359, por valor de cincuenta quetzales con 00/100 (Q50.00), los cuales según el Manual de de Contabilidad Integrada Gubernamental, deberían de registrarse en la cuenta no.5142 Venta de Servicios.

### Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas establecen: numeral 5.5 REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES, párrafo tercero "Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables".

Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, establece:

No. de Cuenta 1131 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Registra el movimiento relacionado con las operaciones por venta de bienes y servicios provenientes de la actividad de la entidad, sean estas al crédito o al contado, por ingresos corrientes y otros ingresos.



No. de Cuenta 2116 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Registra el movimiento relacionado con las obligaciones pendientes de pago no clasificadas en otras cuentas del pasivo corriente.

No. de Cuenta 5129 Otros Ingresos no Tributarios: Registra el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de otros ingresos no tributarios generados.

No. de Cuenta 5142 Venta de Servicios: Registra los montos totales de los recursos provenientes por la venta de servicios.

### **Causa**

Falta de supervisión y control por parte del Jefe de Contabilidad, de la Dirección de Presupuesto, por no revisar los registros consignados en los Estados Financieros.

Falta de aplicación de lo establecido en el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental respecto a la descripción de cuentas.

### **Efecto**

Falta de certeza en los resultados que genera la contabilidad del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

### **Recomendación**

Que el Director Ejecutivo en Funciones gire instrucciones al Director de Presupuesto, para que en un plazo de 3 días hábiles, instruya al Jefe de Contabilidad y supervise que ejecute las gestiones y/o reclasificaciones contables necesarias para que en un plazo que no exceda de 10 días hábiles, realice los ajustes necesarios para la correcta clasificación de las cuentas de componen los Estados Financieros.

### **Opinión**

Salvo lo indicado en los hallazgos 1 y 2 y la falta de integraciones de las cuentas que integran los rubros de Activo y Pasivo, que permitan evaluar la antigüedad y el origen de las operaciones. Los saldos contables al 31 de marzo de 2017 se consideran razonables.



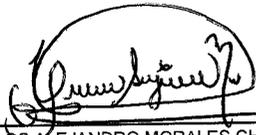
**Comentarios sobre el estado actual de los hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores**

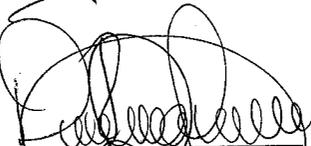
No existen antecedentes de auditorías anteriores, debido a que es la primera evaluación que se realiza a los Estados Financieros del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

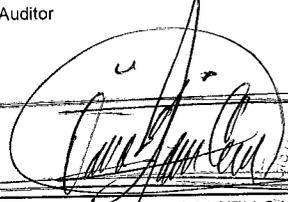
**Funcionarios responsables de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones**

NOMBRE	CARGO
Inga. Brenda Amarilis Gramajo González	Director Ejecutivo en Funciones
Lic. Samuel Rolando Herrera García	Director de Presupuesto
Lic. Gerber Byron Pérez Pic	Jefe de Contabilidad
Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez	Jefe de Tesorería

  
 APOLONIO ANTONIO AVICHE VELASQUEZ  
 Auditor

  
 CARLOS ALEJANDRO MORALES CHALI  
 Auditor

  
 DIANA REBECA ALFARO COJULUM  
 Auditor

  
 GUILLERMO RANFERI CASTILLO LOPEZ  
 Supervisor



  
 GUILLERMO RANFERI CASTILLO LOPEZ  
 Director





